MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 171-2026
ACTA ORDINARIA NO. 171-2026
DEL 04 DE AGOSTO DE 2026

Acta número 171 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento setenta y uno, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 04 de agosto del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Vicepresidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distrito San Pedro, Carlos Mario Castro Víquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo. ----------

INVOCACIÓN ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 171-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Buenas noches en una actitud de respeto te damos gracias señor por este día te pedimos que derrames tu entendimiento y tu sabiduría para cada uno de los que estamos aquí, que derrames tu paz, tu bendición y tu gozo para cada uno de los habitantes de este cantón, señor, y que seamos señor portadores de buenas noticias, amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: A continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 170-2026 y Acta Sesión Extraordinaria No. 169-2026.

III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

IV-Proposición de Síndicos/Síndicas. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1439-08-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 171-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 171-2026, celebrada el 04 de agosto de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: como segundo punto tenemos el análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 170-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 170-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1440-08-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 170-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 170-2026, celebrada el 28 de julio de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: también, tenemos el análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 169-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 169-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1441-08-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 169-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 169-2026, celebrada el 23 de julio de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --------

ARTÍCULO NO. III. ----------

Lectura de Correspondencia. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-251-2026, de fecha 03 de agosto de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Para conocimiento del Concejo Municipal, remito la siguiente documentación que conforma el Plan Regulador: *Síntesis Territorial. *Reglamento de renovación Urbana. *Reglamento de Zonificación. *Mapa de Zonificación. *Reglamento de fraccionamiento y Urbanización. *Reglamento de Construcciones. *Reglamento del Mapa Oficial y Reglamento de Vialidad y Transporte."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esta documentación que ya en Sesiones anteriores habían estado los señores que tenían la tarea de seguir trabajando en el tema del plan regulador, aquí ya se nos da a conocer y se nos envió vía correo y ahora de forma escrita todos estos elementos que conforman el plan regulador. En Sesión anterior, el señor Alcalde había mencionado la posibilidad de hacer una capacitación, posiblemente un sábado porque la documentación es bastante grande y sería importante hacer lectura de la misma, en este tiempo que viene, en estos días, poco a poco, para ir analizando cada uno de la documentación que viene y proponer una posible fecha para hacer esa tipo encerrona que, habíamos pensado, tal vez en un sábado, porque sabemos que esto va a llevar bastante tiempo para hacer consultas, para hacer observaciones, etcétera, no sé si muy a destiempo, pero bueno, podríamos, ahí estuvimos viendo algunas fechas para esa Sesión podría ser como finalizando el mes de agosto para tener tiempo y hacer un buen estudio de todos los documentos y ya teniendo esa información también y ahí mismo comentábamos ahora que se puede ya formar el la comisión que se requiere como parte del proceso para este plan regulador, proponemos como fecha el sábado 29 de agosto, que nos dé bastante tiempo, pero igual ahí lo vamos observando, pero ya podemos decir una vez proponer casi que esa fecha de fijo, ya que el 15 sábado día de la madre está muy complicado, el 22 la compañera Yensy tiene ya un compromiso de hace mucho y el 29, no sé si todos estarán como disponibles para que vayan viendo esa fecha, pero igual lo podemos decidir también en la próxima reunión, pero sí dejamos tentativa entonces la fecha del 29, ah Viviana no puede el 29, yo pienso que va a ser difícil y tiene que ser un sábado porque sí se requiere tiempo, puede ser 5 de septiembre, en la escuela yo no tengo ninguna actividad todavía, tengo entre semana, sí podríamos dejarlo entonces para el 5 no hay ningún problema muy bien. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-245-2026, de fecha 30 de julio de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, remito oficio MPO-RHM-016-2026 de parte del área de recursos humanos, referente*

a una propuesta de perfil de puesto asistente administrativo (a) del acueducto municipal, administrativo municipal 2. Oficio MPO-RHM-016-2026. Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PERFIL DE PUESTO ASISTENTE ADMINISTRATIVO (A) DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 2." ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a este oficio que nos manda el señor Alcalde era para la aprobación de este perfil de puesto, asistente administrativo del acueducto municipal, que sería un administrativo municipal 2. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: de esos puestos de servicios especiales yo tengo dos, uno es de asistente del Alcalde y otra es de asesor del Alcalde, yo, en realidad nunca he usado esos puestos, en 6 años, siempre los he usado para apoyar diferentes departamentos, este periodo atrás he estado apoyando al departamento de bienes inmuebles y mi intención es que el próximo año ese mismo puesto o apoyar el departamento de acueducto en vista de que hay una serie de actividades y proyectos especiales que hay que sacar como plan de seguridad del agua y algunos otros, ahora lo que pasa es que no tiene sentido que se pague con el presupuesto de la administración como se ha venido aquí para atrás, porque digamos que de alguna forma, esos puestos los hemos usado en temas que son de la administración, la propuesta mía es que, en el presupuesto del 2027, la administración no va a presupuestar la plaza de asistente en Administración, sino que esa plaza de asistente se use en el acueducto, pero si se usa en el acueducto, que se pague el presupuesto del acueducto, esa va a ser básicamente, pero para poder tener una plaza de eventuales de asistentes del acueducto, se requiere que haya un perfil aprobado específicamente para eso, entonces la propuesta es, crear ese perfil en acueducto, para una propuesta que vendrán en el ordinario, apoyar al acueducto y eliminar el presupuesto de administración, no es eliminar la plaza de servicio especial, porque en realidad simplemente es presupuestariamente no se presupuesta en Administración y sí se presupueste en el acueducto, sobre la misma plaza, no es crear una plaza nueva. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches compañeros de este recinto y todos los Poaseños que nos escuchan. Don Heibel, me queda una duda, es el espacio de asesor suyo, que lo estarían utilizando en acueducto y en acueducto estaría siendo nombrado ¿en qué espacio? ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es la plaza que yo tengo de asistente, no la voy a usar, cuando venga el presupuesto ordinario no va a venir un cargo presupuestario ahí, entonces esa plaza, ese espacio lo voy a pasar al acueducto, pero si está en el acueducto, lo lógico es que lo pague el

acueducto, pero para que eso sea así, para que presupuestariamente se pueda así hay que abrir el espacio en el acueducto de una plaza de administrativo por servicio especiales en el acueducto, pero es básicamente la misma. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: está bien, yo leí toda la información que envía Recursos Humanos, me llamó la atención que hablan de una persona con bachiller en secundaria y yo leí todos los lineamientos del puesto y me pareció a mí en lo personal, ver que piden 2 años de experiencia para un puesto no tan calificado, entonces digo yo, ¿qué será la dificultad? Y cuando yo veo todo el despliegue del trabajo de él mismo, no vi a mi criterio, a mi criterio no vi la dificultad, entonces me llamó mucho la atención, digo yo es un bachiller, pero piden 2 años de experiencia, como que no me calzaba una cosa con la otra. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, es como está en el anual, en el manual, los AM2 son Asistentes Administrativos Municipales 2, requieren 2 años de experiencia, así está en el manual, actualmente hay tres, está mi Secretaría, está la Asistente de Carlos Chaves, y la asistente de Mariam, pero esas son en propiedad que son AM2 y este otro AM2 que no es en propiedad, sino es de servicio especial, que va a ser un programa especial, o sea, no es que va a ser actividades rutinarias del departamento, el requisito legal es bachiller y que tenga 2 años de experiencia, así está en el manual, puede revisar todos los AM2 y así es como está. Sí bachiller de Secundaria, o sea, no llega a técnico, el necesita un diplomado, o un técnico medio de una institución, digamos quede una carrera afín al puesto, entonces puede ser del INA, o puede ser del CUNA o puede del Colegio Profesional, puede ser un técnico de contabilidad, son más que bachiller del colegio, pero digamos que en la suma de créditos creo que deben dar como por 50 algo así, no tenemos técnicos en Administración, más bien los técnicos los tenemos más como en el área técnica, construcción, esto y lo otro, en Administración tenemos un asistente administrativo uno, dos, no tenemos tres y no pasamos a técnicos, sino que el siguiente es bachiller, o sea ya es un PM1. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy bien, muchas gracias, señor Alcalde, por aclararlo, si no hay más comentarios, vamos a someter a aprobación el oficio MPO-RHM-016-2026 por parte de Recursos Humanos referente a la propuesta de perfil de puesto de un asistente Administrativo Municipal 2, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1442-08-2026.** El Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, una vez

conocido el oficio No. MPO-ALM-245-2026, suscrito por el MBA. Heibel Rodríguez Araya, mediante el cual remite el oficio No. MPO-RHM-016-2026, suscrito por la Licda. Carmen María Víquez Alfaro, Encargada de Talento Humano, referente a la propuesta del perfil del puesto de Asistente Administrativo(a) del Acueducto Municipal, correspondiente a la categoría Administrativo Municipal 2. SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del perfil del puesto de Asistente Administrativo(a) del Acueducto Municipal, correspondiente a la categoría Administrativo Municipal 2. Votan a favor los regidores Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

3)-Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-248-2026, de fecha 31 de julio de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Se solicita la juramentación y debida publicación en la Gaceta de los siguientes funcionarios municipales como notificadores oficiales de la Municipalidad de Poás: Oscar Esquivel González, cédula de identidad N.º 203750852, Javier Madrigal Castro, cédula de identidad N.º 203880091, Jairo Andres Delgado Bolaños, cédula de identidad N.º 108890445, Maria Gabriela Morales Quesada, cédula de identidad N.º 207850180, Marycruz Rojas Corrales, cédula de identidad N.º 206410235, Natalia Elena Víquez Rodríguez, cédula de identidad N.º 206660542, Diana María Vega Espinoza, cédula de identidad N.º 206170842, Priscilla Porras Espinoza, cédula de identidad N.º 115560472, Mario Rojas Marín Alfaro, cédula de identidad N.º 2-0578-0569, Luis Enrique Murillo Alfaro, cédula de identidad N.º 2-0556-0378, Cristian Molina Hernández, cédula de identidad N.º 1-1107-0753, Carlos Murillo Arias, cédula de identidad N.º 2-439-697, Cirilo Espinoza Solis, cédula de identidad N.º 2-380-287, Sandra López Alvarado, cédula de identidad N.º 2-542-061, José Ricardo Chacón Chaves, cédula de identidad N.º 7-185-231."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a este documento recordamos que la vez pasada el señor Alcalde nos había mencionado, que sí tienen que ser, juramentados estas personas para que ellos ya tengan la condición de notificadores oficiales de la municipalidad, entonces yo propongo tal vez para de hoy en ocho, que ellos puedan hacerse presente a la Sesión y hacer la respectiva juramentación. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: adicional a eso, yo le comentaba al señor Alcalde que ya algunos estaban juramentados, hace menos de un año, pero parece que

ahora, además de la juramentación, se deben de publicar en la Gaceta, por eso se va a volver a hacer la juramentación para poderlos publicar en la Gaceta, porque sí recuerdo que algunos de ellos ya estaban juramentados, pero un nuevo requisito para que sean publicados, entonces publicar todo en un solo acuerdo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera Yensy, vamos a someter a votación para que si Dios lo permite de hoy en ocho puedan hacerse presente para hacer la respectiva juramentación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1443-08-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio NO. MPO-ALM-248-2026, suscrito por el MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el cual solicita la juramentación y la debida publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los funcionarios municipales designados como notificadores oficiales de la Municipalidad de Poás. SE ACUERDA: Convocar a los funcionarios Oscar Esquivel González, cédula de identidad N.º 2-0375-0852; Javier Madrigal Castro, cédula de identidad N.º 2-0388-0091; Jairo Andrés Delgado Bolaños, cédula de identidad N.º 1-0889-0445; María Gabriela Morales Quesada, cédula de identidad N.º 2-0785-0180; Marycruz Rojas Corrales, cédula de identidad N.º 2-0641-0235; Natalia Elena Víquez Rodríguez, cédula de identidad N.º 2-0666-0542; Diana María Vega Espinoza, cédula de identidad N.º 2-0617-0842; Priscilla Porras Espinoza, cédula de identidad N.º 1-1556-0472; Mario Rojas Marín Alfaro, cédula de identidad N.º 2-0578-0569; Luis Enrique Murillo Alfaro, cédula de identidad N.º 2-0556-0378; Cristian Molina Hernández, cédula de identidad N.º 1-1107-0753; Carlos Murillo Arias, cédula de identidad N.º 2-0439-0697; Cirilo Espinoza Solís, cédula de identidad N.º 2-0380-0287; Sandra López Alvarado, cédula de identidad N.º 2-0542-0061, y José Ricardo Chacón Chaves, cédula de identidad N.º 7-0185-0231, para que se hagan presentes en la Sesión Ordinaria del próximo martes 11 de agosto de 2026, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con el fin de realizar la respectiva juramentación como notificadores oficiales de la Municipalidad de Poás y proceder posteriormente con la publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. Votan a favor los regidores Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

4)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-072-2026, de fecha 31 de julio de 2026, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto, estudio técnico de solicitud de recursos para la auditoría interna, período 2027 y siguientes."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a este estudio lo que el señor Auditor menciona es que para el periodo 2027 requiere, tanto en la parte de recurso humano como el recurso material para desarrollar todo lo que conlleva la Auditoría Interna y en el documento ahí hace el informe completo de todo lo que lo que conlleva o la solicitud que hace para este estudio técnico de solicitud tanto de recurso humano como de implementos que requiere para la Auditoría Interna. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: con respecto a este estudio técnico que nos envía don Ronald obviamente es un panorama óptimo para cualquier auditoría, incluso él nos habla de cuatro personas que necesita en su departamento, que es el sub auditor, un asistente profesional, otro asistente administrativo y él, yo entiendo la posición de don Ronald claramente, es un departamento unipersonal y sabemos que la misma contraloría pide que no sea departamentos unipersonales, aunque ya nosotros nos habían negado la plaza de sub auditor, no nos la aprobaron la vez pasada, en cuanto al recurso material habla de un software para denuncias digitales y otras cosas, sabemos que esas cosas son un poquito caras, creo que nosotros a nivel de Concejo, obviamente estamos en la mejor posición siempre de apoyar las gestiones de la auditoría y creo que como se hizo el año pasado, en donde en alguna Sesión nos reunimos aparte, un momentito para hablar hasta con el mismo Alcalde de las posibilidades económicas para poderle plantear la plaza, creo que este año podíamos hacer lo mismo, ver con el señor Alcalde, cómo está a nivel presupuestario la municipalidad para ver dentro de las propuestas del señor Auditor, qué se le puede dar, quizás para el próximo año, tal vez también podamos negociar con la administración lo de plantearle nuevamente a la Contraloría, la plaza de sub auditor, y hacer esa negociación presupuestaria como se hizo el año pasado, que le bajábamos un poquito de un lado, y negociábamos poderle dar lo de la plaza de sub auditor, obviamente, el estudio indica, que en caso de no podérsele dar lo que solicita, tenemos que tener una justificación y que más justificación que los recursos y los ingresos que va a tener el municipio, no son tan ostentosos como se quisiera para poderle dar todo lo del personal y lo que él solicita, pero obviamente sí hacer un intento para negociar y poderle facilitar en la medida de lo posible y presupuestariamente, esa negociación con

la administración para ver qué se le puede facilitar y quizás pedir a la Contraloría esa plaza de sub auditor, porque si bien es un riesgo que la Auditoría sea unipersonal, en caso de ojalá que no pase una enfermedad, una incapacidad que implique una temporalidad más larga de lo que se requiere, pero obviamente también es muy inconsciente de nuestra parte como Concejo querer aprobar todo lo que indica cuando sabemos que la parte presupuestaria es una parte que corresponde plenamente a la administración, lo más sensato, diría yo, es dar por recibido lo que don Ronald nos está enviando de su estudio, analizarlo bien y sentarnos con la administración para plantear dentro de las posibilidades presupuestarias qué se puede facilitar para el próximo año. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la directriz de la Contraloría en relación con esto, está totalmente vigente, la directriz de la Contraloría dice que se le debe dar a una segunda persona que no es sub auditor, sino que es como un asistente profesional, en caso de una ausencia temporal o lo demás, el Concejo tendría que tomar un acuerdo para nombrar esa persona en su momento, y posiblemente por eso debe cumplir, o sea yo esté de acuerdo o no esté de acuerdo, no puedo ir en contra de la directriz porque eso va a ser parte de los requisitos que la Contraloría va a revisar en la aprobación del presupuesto, entonces, en el estudio técnico que Recursos Humanos hizo en relación con más plazas, está incluido la del asistente administrativo, esperando que esta vez las justificaciones sean mejores y demás pero, por directriz la administración no puede obviarla, porque corremos el riesgo de una improbación del presupuesto por el incumplimiento de una directriz de la Contraloría General de la República. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. A mí me parece muy importante, tratar de hacer esa justificación lo más nutrida posible para ver si esta vez la Contraloría sí lo aprueba, me parece sumamente importante que don Ronald tenga al menos un asistente administrativo, porque es mucho el trabajo y a pesar de que es algo que tal vez no se ve tanto, si es un trabajo importante dentro de la municipalidad, y también el tema de los programas del equipo técnico, lo que él necesita, yo creo que también eso, pues obviamente es súper importante para él, para que pueda realizar una mejor labor, ahí lo analizaremos, cuando venga el presupuesto que, don Heibel tome en cuenta, obviamente no es el mundo ideal, con las cinco o seis personas que a veces se pretenden, pero sí tratar de ayudarle un poco para que pueda manejar mejor ese departamento., gracias. ----------

5)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-073-2026, de fecha 03 de agosto de 2026, del Licenciado

Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Aclaración sobre manifestaciones relacionadas con las actuaciones de la Auditoría Interna y solicitud de coordinación institucional."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: en este oficio que nos manda el señor Auditor, menciona ahí, tal vez un poquito lo que se comentó en la Sesión anterior con relación al tema de caja chica del Comité Cantonal de Deportes, en donde se hicieron algunas observaciones y él, pues hace su descarga, con relación a lo comentado ese día. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: a mí cuando me llegó eso, lo llamé y le digo, vea Ronald, a mí no me gusta hablar paja, quién me hizo el comentario fue el presidente del Comité de Deportes, es más, lo tengo en el WhatsApp y se lo voy a enviar, ahí es donde el presidente me dijo, lo que yo dije, lo cogí y se lo envié, me dijo, ah pero será una actitud muy irresponsable del Presidente decir eso, bueno, no lo sé, lo que sí le puedo decir es que lo que yo dije no me quito y que fue el presidente del Comité de Deportes el que me dijo que ahí no aprobaban nada porque todo el mundo le tenía miedo a él, por dicha había quedado en un mensaje de WhatsApp. ----------

6)-Se da lectura al oficio No.MPO-ALM-252-2026, de fecha 03 de agosto de 2026, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen*: "Para conocimiento y aprobación, se adjunta propuesta del Reglamento municipal para regular el funcionamiento y el cobro del servicio de aseo de vías y sitios públicos de la Municipalidad de Poás. Además, se adjunta criterio legal mediante oficio MPO-ALM-GAL-063-2026, de parte del Asesor Legal de la Alcaldía."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: este es el criterio que se le había solicitado al señor Víctor Alonso Ramírez, en calidad de Asesor de la Alcaldía con relación al funcionamiento y el cobro del servicio de aseo de vías y sitios públicos de la municipalidad, ahí él contempla todos los aspectos que tienen que ver con el tema. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esto nace en la reunión de la comisión de Hacienda y Presupuesto para ver la tarifa. El señor Fernando Trejos se refiere al reglamento, yo dije en esa reunión que me que era imposible que existiera un servicio municipal que se da, no sé si hace 40 años o 50 años que no tenga reglamento, pues resulta que al día siguiente revisamos y esa condición es correcta, o sea por 40 o 50, no sé cuántos años ese servicio lo damos, entonces resulta que, también revisando nos encontramos que se había enviado en el 2021 o 2020 una

propuesta de reglamento de la asesoría legal, entonces lo que hice fue que, Roger lo revisara y pedir el criterio legal del reglamento que es general y enviarlo al Concejo para que el Concejo lo pase a la comisión de jurídico si ojalá lo antes posible verlo, a mí sí me llama la atención, porque hay veces al ser bastante quisquilloso, por lo menos yo no creí que eso fuera posible, pero bueno, ya vemos que sí, que, efectivamente no hay un reglamento, entonces ponerlo en conocimiento y que se apruebe y se publique y todo lo que tiene que llevar ese reglamento para que se cumpla con el principio de legalidad. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: entonces acá el señor Alcalde ya a conocer el reglamento para someterlo a conocimiento y por supuesto aprobación del mismo, con relación al cobro servicio de aseo de vidas y sitios públicos, se adjunta el criterio legal MPO-ALM-GAL-063-2026, por parte del Asesor Legal, no sé si alguien más tenía algún otro comentario con relación al reglamento. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo he tratado en la medida de cada vez que vamos a ver un tema un poquito álgido a nivel de Concejo o a nivel de comisiones, siempre venir lo más informado posible y eso es lo que yo hago, busco información lo que la ley faculta, lo que no faculta y busco reglamentos y busco todo lo que tenga que buscar, porque yo trato en la medida de lo posible y quisiera que nuestro Señor Jesucristo siempre me ayude para no cometer un error y un error que el día de mañana tenga que verse uno, yéndose a defender en los tribunales de este país, entonces yo en eso trato de ser muy cuidadoso y siempre busco toda la información al respecto, esta semana, cuando vinimos a comisión para valorar la revisión y el aumento en el servicio de vías, yo busqué la información y no teníamos reglamento, lógicamente yo lo voté negativo, y no porque yo no estuviera de acuerdo en que se debe hacer una revisión y que se va a hacer un incremento, yo creo que con todos los años que no se ha hecho, se debería hacer, pero yo sí le dije a los compañeros, que yo no tenía respaldo reglamentario para decir que el servicio de vías había que incrementarlo por esto, esto y esto y esto y esto que están en reglamento, pues teníamos un razonamiento técnico del encargado del área, pero eso no quiere decir que ese razonamiento técnico fuera 100% correcto no sé, yo no estoy dudando de lo profesional que es Roger, todo lo contrario, sino que como no tenemos un reglamento, no teníamos el respaldo al trabajo de él, más bien si tuviéramos un reglamento, tendríamos el respaldo al trabajo de lo que él hizo, pero que como no lo teníamos, entonces quedaba sujeto a lo que él opinaba como profesional, por esa razón

fue que yo no lo no lo voté positivamente, teniendo ese razonamiento lógicamente y se los dije en comisión y lo acabo de afirmar ahora, después de tantos años, de no haberlo incrementado, pues es necesario incrementarlo, yo nada más les dije, yo estoy de acuerdo en incrementarlo en el momento que nosotros tengamos el reglamento activo, porque entonces sí nos faculta para poderlo hacer, quería hacer esa esa observación, y que quede ahí en acta, que no es que estoy opuesto, no estaba opuesto, creo que es necesario, pero al no estar reglamentado creí que no era lo correcto, igual la opinión del compañero es muy profesional, pero al no tener un reglamento no tenemos el respaldo para su opinión, por esa razón es que yo lo voté negativamente y claro, ahora llega a jurídicos en buena hora que llegue, porque fue una de las petitorias que hicimos ese día en la comisión para que sea valorado, sea revisado y actualizado y puesto en función para ir cerrando esos espacios o esos puntos negros, que hay veces encontramos, que nadie dice que se hagan con mala intención ni muchísimas no, simplemente que con el paso de los años puede ser que no se haya pasado por alto, eso era gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: según lo he expuesto por el compañero Fernando, lo enviaríamos a comisión, ya que tenemos el reglamento, hagan el estudio respectivo posible porque, creo que no habría viabilidad todavía para hacerlo aprobado, lo mandamos a comisión. ----------

7)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 29 de julio de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Para análisis, emisión de criterio solicitado referente a la posibilidad de gestionar procedimientos de contratación pública más rigurosos en el SICOP y eventualmente la atención del régimen recursivo por parte de la Contraloría General de la República."* ----------

8)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 29 de julio de 2026, del Licenciado Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Emisión de criterio sobre la conformación y alcance del Comité de Auditoría en instituciones con órganos adscriptos o estructuras de Gobierno diferenciadas."* ----------

9)-Se da lectura al oficio No. ACUERDO-MH-CM-SCM-1298-2026, de fecha 28 de julio de 2026, de la Municipalidad de Heredia, el cual indica, en resumen*: "ACUERDO 18. ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR REGIDORES FRACCION PARTIDO FRENTE AMPLIO, SE ACUERDA POR MAYORIA APROBAR DICHA MOCION EN TODOS SUS EXTREMOS: A. DISPENSAR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.*

B. INSTAR RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE GOBIERNO EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA ROCÍO ALFARO MOLINA COMO REPRESENTANTE SINDICAL TITULAR, Y DE LA SEÑORA MARTHA ELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS) POR PARTE DEL SECTOR SINDICAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CCSS Y CONFORME A LA VOLUNTAD DEMOCRÁTICAMENTE EXPRESADA POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES. C. ASIMISMO, SOLICITAR RESPETUOSAMENTE LA RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PATRONAL Y COOPERATIVO, A FIN DE QUE LA JUNTA DIRECTIVA QUEDE INTEGRADA CON PRONTITUD POR TODAS LAS REPRESENTACIONES NOMBRADAS POR LOS SECTORES QUE LA CONFORMAN, Y PUEDA SESIONAR Y TOMAR DECISIONES CON LA PLENITUD DE SUS POTESTADES. D. INSTAR AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL A DIALOGAR Y TRABAJAR DE MANERA CONJUNTA CON TODOS LOS SECTORES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER INTEGRALMENTE A LA INSTITUCIÓN, AMPLIAR SUS SERVICIOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN TODOS LOS TERRITORIOS DEL PAÍS. E. SOLICITAR A LAS JUNTAS DE SALUD, ASOCIACIONES DE DESARROLLO, COMITÉS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL CANTÓN Y DEL PAÍS QUE VALOREN LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SIMILARES AL PRESENTE, EN APOYO A ESTA INICIATIVA EN DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD, LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DERECHO A LA SALUD DE TODA LA POBLACIÓN COSTARRICENSE. F. REMITIR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, AL CONSEJO DE GOBIERNO, A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CCSS, A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, PATRONALES Y COOPERATIVAS, ASÍ COMO A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES. G. INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN LA PUBLICACIÓN DEL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES Y DARLE LA MÁS AMPLIA DIFUSIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA. H. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR MAYORIA." ----------

10)-Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO-1628-2026, de fecha 28 de julio de 2026, de la Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen*: "ACUERDO N° 16. "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1. Dispensar esta moción del trámite de comisión. 2. Solicitar al Consejo de Gobierno el nombramiento inmediato de la señora Rocío Alfaro Molina como representante*

sindical titular, y de la señora Martha Elena Rodríguez González como representante suplente, ante la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por parte del sector sindical, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Constitutiva de la CCSS y conforme a la voluntad democráticamente expresada por las organizaciones sindicales. 3. Solicitar así mismo la ratificación de los representantes del sector patronal y del sector cooperativo, de manera que con prontitud la Junta Directiva esté integrada por todas las personas representantes nombradas por cada uno de los sectores que la conforman, para que pueda sesionar y tomar decisiones con la plenitud de sus potestades. 4. Instar al Gobierno de la República, a la Presidencia Ejecutiva y a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social a dialogar y trabajar en conjunto con todos los sectores para mejorar y fortalecer en todos los sentidos a la Caja Costarricense de Seguro Social, y ampliar sus servicios y la calidad de atención a todas las personas habitantes en todos los territorios del país. 5. Solicitar a las Juntas de Salud, asociaciones de desarrollo, comités y otras organizaciones comunales del cantón y del país, tomar acuerdos similares al presente y apoyar esta iniciativa en defensa de la institucionalidad, la seguridad social y el derecho a la salud de toda la población costarricense. 6. Remitir copia de este acuerdo a la Presidencia de la República, al Consejo de Gobierno, a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, a la Asamblea Legislativa, a las organizaciones sindicales, patronales y cooperativas, así como a las municipalidades del país, para su conocimiento y fines pertinentes. 7. Publicar el contenido de este acuerdo en los medios de comunicación institucionales y darle la más amplia difusión para conocimiento de la ciudadanía. 8. Tomar este acuerdo con carácter firme." ----------

11)-Se da lectura al oficio No. SMA-052-07-2026 ("162)-2026, de fecha 30 de julio de 2026, de la Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen*: "Conocido que fue el **Oficio N. º SM-1185-2026**, asunto: Transcriben el Artículo VI, in-ciso 1, de la Sesión Ordinaria N°116-2026 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 14 de julio, en el cual aprueban moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, sobre **DEFENSA DEL FORTALECIMIENTO PRESUPUESTARIO DEL PODER JU-DICIAL Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. Se somete a votación y SE ACUERDA: En forma unánime,** con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny Álvarez Gómez, Geiner Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez este concejo resuelve: **1. El Concejo Municipal de Alvarado, acoge y apoya en todos sus extremos la moción bajo el oficio SM-1185-2026 emitido por la Municipalidad de Turrialba. 2.**

Comuníquese. SE ACUERDA: En forma unánime, *con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny Álvarez Gómez, Geiner Francisco Masis Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el anterior acuerdo como* ***ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****"* ----------

12)-Se da lectura al oficio No. MBA-SCM-0623-2026, de fecha 31 de julio de 2026, de la Municipalidad de Buenos Aires, el cual indica, en resumen*: "**ACUERDO 12. SE ACUERDA:** Otorgar un voto de apoyo a las municipalidades que han presentado gestiones para solicitar que se aplique la normativa conforme a la ley y se eliminen los cobros cuestionados a las personas patentadas.* ***ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.*** *(aprobado por unanimidad con los votos de los Regidores presentes: Orlando Rivera Beita, Fanny Hernández Villarreal, Dreyman Piedra Arauz, Luis Alberto Ureña Gómez, Nixie Beita Rojas, Kenneth Camacho Solís)."* ----------

13)-Se da lectura al oficio No. MU-CM-SC-ACUE-020-194-2026, de fecha 03 de agosto de 2026, de la Municipalidad de Upala, el cual indica, en resumen*: "**ACUERDO 20:** El Concejo Municipal con los votos positivos de los seis regidores (as) propietarios (as) presentes: Wilberto Tenorio García, Adilia Reyes Calero, Juan José Segura Lobo, Francisca Ortiz Chévez, Víctor Campos Bolaños, Angie Lorena Mora Gómez. La regidora Marcianeth Reyes Noguera vota negativo al acuerdo. Vista la Moción presentada por la Regidora Grace Gómez Gómez, de la Municipalidad de Turrialba, sobre la defensa y fortalecimiento presupuestario del Poder Judicial, en razón de las manifestaciones públicas relacionadas con posibles recortes presupuestarios para dicha institución por parte del Ministro de Hacienda y la Sra. Presidenta de la República:* ***SE ACUERDA:*** *Conocer y dar voto de apoyo a esta Moción, así como también instar a la Asamblea Legislativa a garantizar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Poder Judicial en la próxima discusión y aprobación del presupuesto ordinario de la República para el año 2027.* ***APROBADO EN FIRME****."* ----------

14)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 03 de agosto de 2026, de la Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen*: "Con indicaciones del señor Luis Antonio Barrantes Castro, dirección ejecutiva de FEDOMA y para su conocimiento y los fines correspondientes, me permito hacer llegar la Oferta Educativa PYME Nauta -AGOSTO 2026 - Banco Nacional de Costa Rica."* ----------

15)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 30 de julio de 2026, del Centro de Desarrollo Profesional, CFÍA, el cual indica, en resumen*: "Nos complace invitarle a participar en los próximos*

cursos del ***Programa de Gestión Municipal 2026****, una iniciativa orientada a fortalecer las competencias técnicas de los funcionarios municipales mediante actividades de capacitación especializadas, impartidas en modalidad virtual a través de* ***Microsoft Teams****. Los primeros cursos del programa son:* 📘 ***Lectura de planos aplicada a inspectores del Régimen Municipal.*** 🗓️ ***Fecha:*** *13 de agosto de 2026.* 🕗 ***Horario:*** *8:00 a. m. a 10:00 a. m.* 💰 ***Inversión:*** *₡15.000 por participante (exento de IVA para municipalidades).* 📘 ***Obra Menor dirigido al Régimen Municipal.*** 🗓️ ***Fecha:*** *18 de agosto de 2026.* 🕗 ***Horario:*** *8:00 a. m. a 10:00 a. m.* 💰 ***Inversión:*** *₡15.000 por participante (exento de IVA para municipalidades). Si su institución debe gestionar internamente el pago mediante* ***SICOP*** *y el procedimiento aún no ha concluido, puede realizar la matrícula para asegurar el cupo de los participantes. Una vez efectuado el pago, únicamente deberá remitir el comprobante y el número del procedimiento al correo* cendepro@cfia.cr*.”*----------

16)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 01 de agosto de 2026, del Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras (ADASFRO), el cual indica, en resumen*: “Asunto: Solicitud de información sobre las acciones programadas para la construcción, mejoramiento y adecuación de aceras accesibles durante el resto del año 2026.” –* El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: nada más, una consulta con respecto a eso, habrá que contestar en algún momento, pero eso es de la administración, no es de nosotros, ¿verdad? - El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí correcto, don Fernando. ---------- El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: entonces yo lo que iba a hacer la observación es que se lo trasladáramos a la administración. ---------- El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí, correcto, don Fernando, creo que ya es un tema que se ha mencionado varias veces y que como usted lo menciona casualmente es de la administración, él siempre manda con copia a todo mundo, entonces el Concejo se lo traslada a la administración por ser un tema propiamente administrativo. ---------- La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en realidad, una vez más don Alberto nos manda un pliego de preguntas bastante amplias con respecto a la normativa de todas las aceras si cumplimos o no cumplimos ¿Cuántas tenemos? ¿Cuánta plata hay destinada para eso? ¿Cuáles programas?, todos los distritos, etcétera, etcétera, sé que es un trabajo poquito grande y arduo poderle dar respuestas a todo eso, sabemos que la administración dentro de todo su programa ha trabajado mucho en el tema de aceras, igual con la limitantes presupuestarias

sabemos que no se puede arreglar todas las aceras de una sola vez, yo sé que vamos poquito a poco, lo han hecho en Carrillos, hace poco con la de acá del Kinder y poco a poco se va ampliando el tema de las aceras y como lo mencionaron los compañeros es un tema que el Concejo no maneja propiamente ni los números, ni la cantidad presupuestaria, ni cuáles aceras se han hecho ni cuántas faltan por hacer, yo diría que sí, por un asunto como el señor mismo lo menciona, basado en derecho a la respuesta y algún artículo de la Constitución Política se le debe dar respuesta, porque sabemos que muchas de estas cosas, posteriormente, si no se responde, van a conllevar a un recurso de amparo, trasladarlo a la administración y que a través del departamento correspondiente que es Gestión Vial, nos colabore con una respuesta para el señor Alberto Cabezas y ojalá se dé por satisfecho. ----------

ARTICULO NO. IV. ----------

Proposiciones de Síndicos / Síndicas. ----------

1-La Síndica, Pilar Murillo Murillo, comenta: ----------

a-Buenas noches a todos. Son tres asuntos. El primero que aquí venía y está anunciado que hoy recolectaban llantas, pero no pasaron, las dejaron, o sea, pasó la recolección de reciclaje, pero nunca las recogieron, no se la llevaron, pero en las fechas estaba establecido que para Poás hoy recogía llantas. ----------

b-El segundo punto, en la urbanización que está detrás de la CCSS, por donde está la chicharronera de este muchacho Philips, que es una entradita, habían solicitado una paja de agua para el play o la parte que hay ahí de juegos y que no se la han puesto todavía. ----------

c-La otra sé que no corresponde al Concejo ni nada, pero antes nos acompañaba el Comandante y me imagino que el nuevo no sé, no viene, pero el domingo, tal vez si le puedan estrenar o hacerle la consulta, el parque para mí es divino todos los domingos se llena de gente increíblemente y de niños, pero, el domingo había un espectáculo de unos extranjeros que sí, evidentemente se veía con droga o con algo verdad, pero el vocabulario de esa señora como se peleaba con ese señor que yo estaba en la barandilla de la Iglesia para entrar y desde ahí se escuchaba ese vocabulario y los niños jugando y andando en bicicleta y familias ahí escuchando eso, intenté llamar, pero nunca nadie contestó, y por lo menos pedirle, yo sé que es muy, muy, muy difícil, no es una patrulla, es un solo Policía ahí, por lo menos los domingos en la tarde o a alguna hora que hay tanto niño, de hecho eran extranjeros hasta ella en el vocabulario decía, que era extranjera, el vocabulario parecía

como Venezolano, pero ya era demasiado, fue exageradamente terrible el espectáculo que hicieron, era familia o no sé, pero ella le gritaba al señor unas cosas, unas vulgaridades y unas cosas tan terribles, y los chiquitos ahí andando en bicicleta, o sea, yo le decía a mi esposo, cómo es posible que tengamos que ver eso y el parque tan lindo que se llena, porque eso es lo que a mí me encanta, las familias que vienen ya a estarse ahí, pero por lo menos un policía que esté, no una patrulla, por lo menos poniéndolos a caminar, no deteniéndolos, pero sí que se vayan de ahí. -----

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el jefe de la Policía sí lo han nombrado, pero todavía no ha llegado, el que está es Adrián, que hoy precisamente tiene una actividad aquí en el edificio de al lado, de unas mesas que están haciendo de trabajo de seguridad, está ahí, él a veces nos viene a acompañar. En el tema de lo de allá, vamos a ver, pero sí, la instrucción se ha dado para ponerla, posiblemente por tiempo o por algo no lo han hecho. Y el otro tema era sobre, no, lo del agua sí, y lo del Policía, a veces lo más sencillo, aunque sea domingo, lo más sencillo es que me llamen a mí, porque yo llamo y sí me hacen caso, por lo menos yo llamo y digo, mire ahí hay unos chavalos tomando licor en tal parte y me dicen bueno ya le mando un oficial que lo vea, a lo mejor uno está ocupado y todo, pero con todo gusto, porque normalmente ustedes podrían llamar al 911, algunos de ustedes tienen el contacto del jefe de la Policía y lo pueden llamar directamente, pero si no lo tiene y pasa algo así dichosamente no pasa todo el tiempo, esperemos que el próximo fin de semana no esté la extranjera con esa persona, ojalá que no, pero aquí con ese tipo de gente, hemos tenido que actuar con la Policía, porque tienen chiquitos metidos ahí en el Banco Nacional y bueno con la Policía lo hemos coordinado, pero lo que le sugiero es que no tengan preocupación y si tiene algo así me llama y yo veré como coordino, porque no estamos exentos de eso, a veces extranjeros y otras veces no extranjeros, otros también de aquí con problemas de alcohol de drogas, ayer se publicó un documental muy bonito, no sé si lo vieron en 7 días, sobre los esfuerzos de Poás, de Ciudad Colón y de la Cruz de Guanacaste, de procesos de urbanismo social que transformaron los espacios públicos y cómo esos han impactado un poco basado en la experiencia de Medellín y en realidad está muy bonito, hoy lo publicamos en la redes de la municipalidad, por si quieren verlo, es un especial, un documental de 7 días donde habla que no necesariamente, más policías y más seguridad impacta la condición y que ciudades como Medellín, que fue la ciudad más peligrosa del mundo en 1990, hoy es una ciudad amigable con la gente y no lo hicieron poniendo más Policías, sino haciendo recuperación de espacios públicos,

una serie estrategias y bueno, nos pusieron a Poás como ejemplo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: casualmente hoy dos señoras cuando vine a hacer una gestión a la municipalidad me dicen qué lindos los bailes, me dice, por qué no hacemos una réplica del parque central de la Alajuela y hacer cada 15, ella quiere que armemos baile cada 15 días los domingos a partir de la 1:00 de la tarde y que salga el bailongo, yo dije, lo voy a llevar al Concejo y también lo voy a llevar a la comisión a ver qué hacemos, pero bueno, eso es recuperar espacios, vamos a ver si seguimos haciendo actividades. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese tema de los bailes me lo ofrecieron, pero lo que pasa es que los domingos están en Alajuela, entonces me lo ofrecieron un viernes en la tarde y un viernes en la tarde, por un lado, la gente no tiene tiempo y por otro lado yo no me imagino a la escuela trabajando con un bailongo a la par, será buscar gente, porque en realidad eso no cuesta nada, ellos llegan y ponen una caja de cartón ahí y la gente les regala algo y con eso se financian, no es que la municipalidad invierta en eso, el tema es encontrar un grupo o alguien que quiera hacerlo y que quiera financiarse con lo que la gente aporta cada domingo o cada día, pero sí los de Alajuela están ocupados. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: precisamente con este tema de recuperación de espacios y la presencia que se debe de tener en el parque en algún momento también fui testigo de una situación muy desagradable, esa vez no eran extranjeros, eran bien Poaseños de esos que siempre andan en una llamita y hasta drogados se pelearon entre ellos, fue un viernes en la tarde lleno de estudiantes, lleno de jovencitos en el kiosko asustados, porque uno andaba cortado ya lleno de sangre, yo sí creo que nosotros tenemos que tomar este medidas para poder conservar no solo la seguridad y la imagen del pueblo. Esa vez este yo llamé directamente a Adrián y le dije lo que estaba sucediendo en menos de 5 minutos envió la patrulla y los hizo caminar, creo que hasta dos se fueron hasta detenidos porque cuando llegaron a abordarlos se pusieron bastante violentos, creo que esas son las cosas que debemos también ser muy vigilantes. Y por otra parte, en lo de recuperación de espacios a mí me alegra mucho, por ejemplo, que este parque se utiliza casi todos los fines de semana en algún tipo de actividad o alguna asociación lo pide para ventas o ahora la Iglesia, también hemos tenido los bailongos, como dijimos que fueron todo un éxito, en días pasados la feria esta que hubo de la toronja que supimos que fue todo un éxito con las actividades musicales que hubo, hacía tiempo no se llenaba este parque como estuvo

y también este próximo fin de semana, he visto anunciado que desde el sábado hay varias actividades y el domingo algo de la Iglesia, entonces creo que es muy importante, creo que también el domingo es algo como folclórico donde vienen invitados de otros lados y el sábado también, creo que es como ventas de comida y hay algo de comida Argentina, pero entonces creo que es muy importante también que la población se involucre en este tipo de actividades y eso nos ayuda a mejorar la seguridad del cantón porque la gente que viene a andar en malos pasos no les conviene un pueblo tan sano, para estar haciendo sus cosas, es importante que la misma población se involucre y nosotros incentivemos a la gente involucrarse cada fin de semana o cada actividad que haya de este tipo para ir mejorando la cara de este cantón y así también apoyar el comercio local que obviamente se ve muy beneficiado cuando hay este tipo de eventos. ----------

2-La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: ----------

a-Buenas noches, compañeros regidores para ver si alguno acoge mi petición para enviar una nota de pésame al compañero Alcides Castro por el fallecimiento de su hermano. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo lo acojo, el nombre del hermano es Jesús Castro Rojas y sí, lamentablemente el compañero Alcides tuvo a la pérdida de su hermano esta semana. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: claro, por supuesto, vamos a tomar el acuerdo para mandar la nota de condolencia al compañero Alcides Castro por el fallecimiento de su hermano don Jesús Castro Rojas, que Dios lo tenga en la gloria, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1444-08-2026.** El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento del señor Jesús Castro Rojas. **SE ACUERDA**: Expresar sus más sinceras condolencias a nuestro compañero Alcides Castro Rojas, por el sensible fallecimiento de su hermano, Jesús Castro Rojas. En estos momentos de profundo dolor, hacemos llegar a él y a toda su familia nuestras muestras de solidaridad, afecto y acompañamiento, deseándoles fortaleza y serenidad para afrontar tan irreparable pérdida. Que los recuerdos compartidos y el cariño de familiares, compañeros y amigos sean un consuelo en estos momentos difíciles. Paz a su alma y fortaleza para toda su familia. Con profundo respeto y solidaridad. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando

Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO NO. V. ----------

Asuntos Varios. ----------

1-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------

a-El asunto mío, es muy cortito y es más bien agradecer a la administración porque en estos días se dio la limpieza de todo el caño que va hacia el polideportivo, yo en otras ocasiones había hablado con don Heibel y también varia gente había hecho esa observación, sabemos que eso es ruta nacional, pero es una ruta muy transitada por los Poaseños que hacen uso del polideportivo yo he visto mucho adulto mayor que va en la mañana a hacer uso de las máquinas a caminar al polideportivo, es una ruta que vale la pena siempre mantenerla y lamentablemente, por más que le insistamos al CONAVI que nos colabore en esos temas, no lo hace, pero dichosamente la administración nos colaboró y ya se limpió ese caño que estaba totalmente, todas esas cunetas estaban taponadas, llenas de tierra y ya tenían como un agua un poquito fea, que puede provocar algún tipo de enfermedades, entonces, agradecerle a la administración que intervino esa zona. ---

2-La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: ----------

a-Compañeros, en el chat mandé la imagen, para ver que se podría hacer Heibel, porque no sé qué es lo que pasó con el camión de recolección de basura, porque lo que están usando son los carros, los camioncitos, no sé si es que tienen dañado el camión, no ha vuelto a pasar, sino que usan los camioncitos y se reúnen en la entrada de Carrillos, después de la represa, la llanada que hay ahí llegan y empiezan a seleccionar a votar y eso es lo que queda, lo que ellos ya no jalan lo descargan ahí.----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: compañeros, utilicemos el micrófono para que quede grabado, por favor. ----------

La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: entonces para ver si se lo pasamos a Roger para que les haga una llamada de atención. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: para mí, eso lo tomo como una denuncia. Hemos estado teniendo algunos problemas con el camión, o sea con la gente de la basura, y hay quejas por aquí, otra quejita por allá y que no pasaron, que no recogieron, Roger anda atrás del supervisor, pero esto es grave, porque ellos tienen un contrato y en el contrato eso no está, más

bien pásemelo y mañana se lo paso a Roger, para que se reúna con el supervisor, porque eso sí, definitivamente no forma parte de un contrato y en verdad es muy fácil, la basura se la llevan de aquí pesa tanto la botan de camino, pero igual no van a cobrar toda, entonces está muy raro. -----

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: de lo mismo, estoy de acuerdo con el señor Alcalde, que se tienen que tomar las medidas necesarias con la empresa que está brindando el servicio, sabemos que fue un servicio que tuvo un aumento considerable en la tarifa, porque el contrato subió más de ¢100.000.000 anualmente, obviamente tiene que brindarse un servicio adecuado, sin embargo, estoy viendo en la fotografía también que hay llantas, que hay muchas cajas de cartón, aparte del llamado que se tiene que hacer a la empresa, creo que también es un llamado de atención a la gente, porque sabemos que las llantas y el cartón eso va en reciclaje, la gente también tiene que colaborar, no apruebo en lo más mínimo el accionar del recolector de basura, obviamente hay que tomar las medidas a nivel de la administración para que esto no pase, pero sí creo que la gente tiene que poner de su parte, el cartón se puede reciclar, las llantas se pueden reciclar, sí veo mucho cartón y llantas en la fotografía que tampoco debe de ser para eso hay días especiales para esa recolección, sin obviar como les digo el accionar de la empresa que recoge la basura que eso no puede ser, están haciendo un basurero ahí a cielo abierto en una zona que no es, su deber, es recoger la basura, pero también pedirle a la gente que por favor, o sea que colaboren las llantas y el cartón sabemos que hay otros métodos para reciclarlos. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: qué lástima que aquí no está la foto del camión, o sea, ningún camión de basura recoge llantas, es muy importante que nos pasen una foto del camión, porque resulta que un camión de la basura de Poás, no va a llevar llantas, ni va a llevar cartón, porque el cartón nosotros lo recogemos de material de reciclaje, llantas no tradicionales, el camión de la basura lo único que va a llevar es residuos ordinarios domésticos, eso es lo único que va a llevar, entonces es rarísimo que un camión esté descargando llantas y esté descargando cartón, es importantísimo ver, por qué aquí facilísimo la empresa dice dónde está, eso nos lo recogemos nosotros, eso sí, está complicado, vamos a ver cómo analizarlo y si hay que mandar a limpiar, lo mandamos a limpiar, pero puede ser que no sea el de la basura, porque el de la basura no lleva eso, el de la basura lleva, basura, domiciliaria doméstica, lo único que lleva, es lo único que recoge. ----------

La Regidora Suplente, Johanna Oreamuno Rojas, comenta: tal vez es mucho que queda de lo que

sacan tarde del reciclaje, entonces, al día siguiente el que pasa es la basura. ----------
La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: vieras que con eso a mí me ha pasado en el condominio también que, yo ya logro que la gente recicle, hoy vi un montón de bolsas, para mí eso es una felicidad, pero los miércoles cuando pasa la basura o los sábados ellos, por ejemplo, la gente bota cajas de pizza y la sacan y las dejan ahí tiradas, dejan las cajas de pizza, ellos las sacan de la basura, no el de reciclaje, el de la basura, por ejemplo, yo ¿qué hago? le quito la tapa de arriba que está limpia y doblo la otra y la meto en la basura, hay gente que seguro mete la caja entera, entonces la sacan y la dejan ahí, eso ha pasado varias veces ya, dejan las cajas, seguro dicen ajá no reciclan, mire esto la sacan y la dejan ahí botadas, entonces después llueve y aquello se hace un alboroto, pero eso sí está pasando. ----------
3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------
a-Yo tengo tres asuntos varios. El primero, bueno, además de que la tristeza que siempre a mí me causa y la frustración de que en el polideportivo no haya un aro de basquetbol como la gente, o sea, solo hay un tablerillo ahí, el otro nunca lo pusieron, el que se cayó, entonces yo digo don Heibel aquí en esa plazoletita, nosotros ahí podemos poner un arito de básquet colgando de arriba, no necesita ni tubo, sino que se cuelga con un brazo, qué bonito sería, pasaría lleno de chiquillos tirando al aro ahí, es que cómo ocupamos esos espacios para jugar básquetbol, ahora que mi hija juega a básquet, entonces yo ando viendo, porque, si es cuando uno lo necesita, que uno se da cuenta que hace falta, nada nos costaría poner un par de aritos ahí, eso sería tan bonito y se utilizaría mucho, aquí en el techado. ----------
El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí aquí en el techadito que está aquí en el parque. ----------
La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿no podemos? ¿Por qué? ----------
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en el diseño original eso estaba, pero yo no me animo, porque, por ejemplo, hay un chiquito aquí, pasa recto y se “despapaya” de un lado al otro, entonces yo tendría que meterle una baranda alrededor de toda la cancha para poner esos aros. ----------
La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en serio, ¿le parece? ----------
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: claro. ----------
La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: y para este lado. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo lo fui a ver, o sea yo en un momento lo fui a ver, pero realmente la condición es para un accidente, además, por ejemplo, ponga una familia o alguna persona que está al otro lado sentado ahí, y de pronto le meten un bolazo, entonces yo feliz de la vida ir haciendo canchitas y ahora estamos con otro proyecto, sacamos el de CALICHE, pero en los mismos parquecitos, San Pancracio, por ejemplo, que tiene un área, pero en el parque, a mí sí me preocupa porque si usted ve el diseño original, eso tenía. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, yo me acuerdo, es que a esas plazas cómo van gente a jugar en los parques, qué lindo que es. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: pero resulta que, es más yo una vez fui con Ovidio, y estuvimos viendo el tema de riesgo y en verdad sí es muy peligroso, o sea chiquito si a un chiquito, el otro lo empuja y sale volado, está cayendo en una altura considerable y a los dos lados, incluso si alguien va corriendo, no tiene cuidado se sale y tiene un metro de caída. ----------

b-El otro asunto, don Heibel, estos documentos del plan regulador se dan a conocer ya, o hasta que nosotros lo aprobemos. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: de momento es interno, todos esos documentos son públicos, si alguien viene y dice yo quiero ver los documentos del plan regulador, se los entregamos, no tengo ningún problema, lo mismo que ustedes, si alguien les dice, mire, yo quisiera conocerlos, yo no le veo problema, yo sé lo que va a pasar, siempre alguien va a buscar en la finca mía, a ver dónde está la finca mía, ah no, no está, eso no sirve, eso es lo que va a pasar, aunque la finca de él esté en el cráter del Volcán Poás. Pero de momento, o sea yo se los estoy enviando ya, digamos que era un trabajo técnico nuestro, se lo entregamos al Concejo, yo recomendaría, pero es una decisión del Concejo, si lo quieren manejar con cierto criterio mientras se hace la capacitación, ahora el 5 de septiembre y ustedes reciben toda la información de cada uno, el mapa de vialidad cómo se interpreta y todo lo demás, porque le van a preguntar información y posiblemente ustedes no van a poder decir cómo se interpreta, qué es un amarillo, qué es un verde, qué es en tal cosa, qué áreas se pueden desarrollar ahí, porque van a empezar, pero hay un momento que, una vez que ustedes hayan pasado por toda esa capacitación, entonces ustedes van a tomar un acuerdo para fijar la audiencia pública y autorizar a la administración a publicar en las redes sociales de la municipalidad el plan regulador para cumplir con el plazo de la audiencia, me parece que es el momento procesal, pero tampoco por lo menos yo no sé quién

para decirle que usted no lo comparta con alguien, nada más que, ya le digo se corren esos riesgos.-
c-El último vario es, con respecto al reglamento de patentes de licor, nosotros teníamos una fecha límite que era el 30 de mayo para que nos entregara Marycruz y Víctor el borrador, yo sé que ellos han estado muy ocupados, y uno no entiende, pero no hemos podido avanzar en ese tema, yo veo que ya allá están terminando el local, al frente del otro problemático y necesitamos apurarnos con eso, pero ya yo no sé qué más hacer, estamos de verdad atados de mano, no sé, no sé, pero es lo mismo me imagino, entonces no tenemos cómo actuar, si el reglamento no está y todavía tenemos que publicar, aprobarlo, traerlo al Concejo, publicarlo, etcétera, entonces para que don Heibel nos ayude a ver si podemos avanzar en algún momento, muchas gracias, buenas noches. ----------
4-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------
a-Tengo varios asuntos. Es para hacerle una consulta a don Heibel, el primer vario, don Heibel, de la revisión que se iba a hacer en el desfogue de la Sonora, ¿se emitió algún criterio o hay algo al respecto? ----------
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: aún no, ustedes tomaron un acuerdo para que Grettel les informara por qué no se ha realizado, en qué momento está programado. ----------
El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: o que era viable o qué no es viable. ----------
El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no sé, o sea, ellos no han contestado, pero el acuerdo está, digamos pendiente de cumplir. ----------
b-Con respecto a lo otro, es darle la gracias a la administración, porque yo solicité que nos ayudaran en nuestra calle pública abandonada del Gobierno calle la Hilda, con los huecos que habían ahí, porque era una cuestión de interés público-cantonal y muy eficientemente lo corrigieron entonces, cómo no reconocer lo que se hace, agradecer a la administración que aunque no era exactamente su responsabilidad, pero por ser de interés público lo pudo realizar, darle las gracias a la administración en ese sentido. ----------
c-Ahora que hablábamos del parque, yo no sé y esto sería bueno hablarlo con don Adrián o con la persona que venga, porque yo sé que, en Poás, cada día hemos tenido, hemos perdido efectivos de la Fuerza Pública a través de los años, entonces ellos lo que dicen es que tenemos que todo lo que es incidencia de delitos, tenemos que denunciarla para que a nosotros no nos quiten los disponibles, las personas que están en nuestro distrito, pero a mí me preocupa algo que hablamos de incidencia, pero cuántas cosas hablamos de que no necesariamente es un asalto, no

necesariamente es un hurto o una violación, cuántas cosas hay que tienen que ver con la seguridad que en ese sentido sí tenemos un incremento, esto lo digo porque habría que valorar con los encargados de la fuerza pública directamente con la Jefatura a ver si esas incidencias cuentan o no cuentan, pero por dar un ejemplo ayer al ser la 1:00 p.m. aquí en el parque habían cuatro tipos tomando licor y había uno acostado en lo que es la fuente del agua, la fuente que no está trabajando, pero acostado occiso ahí a la 1:00 p.m. y habían niños, gente, entonces uno dice, nos quitan los oficiales, pero la incidencia no todos son delitos graves, hay incidencia, mucha que tiene que ver con las escuelas, que tiene que ver con la seguridad, y esto este no pasa nada, yo lo que digo es que deberíamos valorar, preguntarle a Adrián, yo no sé si Adrián es la persona o si siempre él está cargo, toda esa incidencia menor que tiene que ver con seguridad y que no hay oficiales que la atiendan, si eso influiría o no en la posibilidad de que perdamos nosotros disponibilidad con los efectivos de aquí y esa es parte que a mí me preocupa y yo sí quisiera que en algún momento lo pudiéramos trabajar. ----------

b-Lo otro don Roy, nosotros y yo hablé aquí hace 15 días y no sé en qué estamos, por eso le hago la consulta, he visto ventas ambulantes esta semana como ver pan salir de una panadería y siguen las ventas ambulantes y ya nosotros habíamos hablado de la posibilidad de una comisión interinstitucional, donde se hablaba del OIJ, donde se hablaba de la Fuerza Pública, de la administración, del Ministerio de Salud, pero yo lo que digo es ¿qué es lo que procede? Porque se habló cuando vinieron los señores de tránsito de esa posibilidad, pero de verdad esta semana, uno se encuentra ventas públicas en diferentes esquinas, aquí en el centro y ayer hay algo curioso, había un señor que ha estado dos días en el Banco Nacional y ayer en la mañana estaba en el Banco Nacional y después se trasladó para la esquina aquí en la pura esquina, cuando usted no puede dar la vuelta aquí, ahí estaba, o sea, se trasladó del Banco Nacional para acá, donde usted va a virar hacia arriba, ni tan siquiera se puede virar, porque se para ni en la pura esquina, entonces tiene que ver con tránsito, tiene que ver con raya amarilla, tiene que ver con ventas ambulantes, pero la pregunta mía es en concreto, ¿qué vamos a hacer? Porque habíamos hablado de esa comisión, pero yo no sé si ya tomamos un acuerdo y se le envió una nota a cada una de esas instituciones para que formemos esa comisión o qué, esa es la pregunta que quería hacer al respecto. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: casualmente el jueves tuvimos una actividad aquí en el edificio adjunto de diferentes instituciones para establecer el plan quinquenal

del cantón de Poás con relación a infinidad de temas, entre esos así, los más importantes los menciono nada más, el tema de salud mental, el tema de lo que abarca la salud en la parte integral y no sé por qué en algún momento salió a relucir, por supuesto el tema de situaciones que podrían afectar, digámoslo así, elementos propios del cantón o la salud o lo que sea, y se habló de las ventas ambulantes, ya más que todo por el tema de salud, específicamente porque a veces son alimentos que no se sabe el tipo de manipulación, etcétera, por supuesto que ahí no había nadie representando de tránsito, sí había de Fuerza Pública, pero no mencionó nada el tema, pero sí en el tema de salud, entonces se incluyó dentro del plan quinquenal una posible Comisión de esas instituciones para ver ese tema por medio del Ministerio de Salud, que es el que encabeza esa parte, porque yo creo que ya mucho se ha dicho aquí en la parte de tránsito sigue siendo casi que tierra de nadie porque muy pocos visitan, pero entonces irnos por el tema de la salud y casualmente ahí se plasmó en esa reunión meter como parte del plan quinquenal 2027-2030 o 31 y ya se olvidó, los 5 años, casualmente ese elemento, pero ya desde la salud, qué tan buena manipulación o mala manipulación de los alimentos que venden en las calles, porque igual ellos no pueden meterse en la parte de transición ni nada de eso, pero sí se puede meter en el tema de manipulación de alimentos. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: entonces haciéndole la consulta al respecto, se puso fecha para eso y se va a enviar una nota a cada una de esas instituciones, perdone que presione, pero es que ya uno está con el pelo parado de ver esto aquí en el centro. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: no, ya eso digamos ahora eso se aplica a partir del 2027, el plan quinquenal y dentro del plan quinquenal va a ir establecido casualmente, la revisión de ese tipo de alimentos que se venden en la calle, ya está como parte, porque en el plan quinquenal anterior no establecía ningún punto de eso, en este ya va incluido eso, porque fue uno de los puntos que se tocó en esa reunión. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: por salud y por seguridad, pero entonces en los cuatro meses que quedan de este año, nosotros no vamos a gestionar nada. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ahí si le quedó debiendo. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: y por qué no tomamos un acuerdo y le enviamos una nota a cada una de estas instituciones, dígase, Fuerza Pública, OIJ, dígase Tránsito, dígase Ministerio de Salud, sabe ¿por qué? Porque si el día de mañana nos ayudan, bendito sea Dios que

nos ayudaran con el cantón, pero si no, nos ayudan tenemos un respaldo jurídico de nuestras acciones y nadie puede decir que nos cruzamos de brazos o que no quisimos hacer nada, porque yo sé que la administración lo hace, pero por dar un ejemplo, los sábados nosotros no tenemos alguien de la municipalidad supervisando eso y los sábados aquí en la Mutual, casi que en las cuatro esquinas aquí se llena, ustedes saben que es cierto, los que vivimos aquí cerca, sabemos que es cierto, entonces yo decía, por lo menos tomar un acuerdo y enviar una nota a cada una de esas instituciones haciendo la referencia que si formamos una comisión para y si nos apoyan y nos ayudan en buena hora y si no la gestión fue hecha. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: de hecho, don Fernando bueno a parte de que me parece bien tomar el acuerdo, inclusive para mandar esta nota, sí había representante del PANI en esa reunión y yo casi no lo he visto, pero sí me cuentan de un vendedor que utiliza el hijo, me imagino, me parece que era por aquí, por el lado del chino, entonces ahí interviene también el PANI, y que fue otro elemento que se hizo, ya que habían representante de todas las instituciones, pues se hace ver que también ese es un elemento que hay que tomar en cuenta, verdad, pero me parece bien mandar la nota, pero ya sería tal vez como mandar a la administración para que ellos envíen la nota a las instituciones que tienen que ver con el tema que estamos conversando. -------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: entonces que nosotros como Concejo tomemos un acuerdo de enviarle a la administración la solicitud de si puede coordinar con todas estas instituciones la posibilidad de una reunión o el apoyo para formar una comisión y tratar de trabajar en las ventas ambulantes del cantón por seguridad, por niñez y por salud. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: perfecto, vamos a tomar el acuerdo para mandar esta nota y que yo creo que también esa reunión sí es muy importante, porque ahí esto se va a dar a conocer a todas las instituciones, por supuesto que hay representantes de la Municipalidad, del Ministerio de Salud, del PANI, de la CCSS, del MAG, del Ministerio de Educación, entonces yo creo que va a ser un esfuerzo conjunto para si no por un lado, entrarle por el otro en el tema de la salud, entonces vamos a tomar el acuerdo para mandar esa nota a esas instituciones, enviarlo para que la administración haga la nota y la envíe a las instituciones respectivas, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

ACUERDO NO. 1445-08-2026. El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor,

Fernando Trejos Madrigal, relacionado con la presencia de ventas ambulantes en diferentes sectores del cantón, particularmente en el centro de San Pedro de Poás. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, coordinar con las instituciones competentes, entre ellas Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Policía de Tránsito, Ministerio de Salud y Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la realización de una reunión interinstitucional con el fin de crear una Comisión y de esta manera analizar y atender la problemática de las ventas ambulantes en el cantón de Poás. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

d-Nada más para terminar ahora, hasta que me da pena decirlo, pero bueno, la compañera Yensy hacía referencia de la limpieza de la cuneta ahí hacia el polideportivo y realmente fue muy bonito ver cómo quedó de limpia, don Heibel, pero en el frente, aquella gente que está ahí en el puente esa alcantarilla de ellos está bloqueada, entonces cada vez que llueve, está lloviendo con poca frecuencia, pero la semana pasada fue, estaba inundado ahí que no es un puente que es como una, no puedo decir cómo se llama esa parte, en el polideportivo, en el bajillo, eso se inunda porque la casa que está enfrente de ahí viniendo de San Rafael hacia Poás, la última casa a mano derecha, su alcantarilla está obstruida, entonces todo lo que viene por el caño se tira a la calle, se hace una laguna y vea , yo vi un muchacho en moto ahí que yo ese día dije, cómo lo libró Dios, porque entre aquella inundación y se topó como un bus, yo iba detrás, pero de verdad que a mí me preocupa enormemente, yo no sé don Heibel si también por una cuestión de interés público se pudiera hacer o no sé, pero sí, realmente cuando llueve y esa agua se sale y eso es un caos ahí, usted sabe lo que le estoy hablando y usted también tiene que haber pasado por ahí. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: el conocido puente Zamora. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, correcto. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, ahí no tenemos puente, ahí es un paso de alcantarilla y es una alcantarilla, incluso hasta muy pequeña y muy profunda, una vez se taqueó y se hizo una laguna y el CONAVI me dijo que no tenían cómo y tuvimos nosotros que destaparla, hay una laguna como de 60 metros ahí para arriba, de presión a la calle. Yo ya otras veces la he limpiado, y a veces lo que nos da la gana es, bueno no que nos da la gana es casi, sino

casi que es eliminarla, tengo que eliminarla porque lo que pasa es que es un tubo delgadísimo y cada vez en el verano empieza a recoger basura y esa basura llega y pega contra la, y no es una alcantarilla tampoco, es un tubillo, vamos a ver, voy a hablar con Luis, a ver qué hacemos y por último que me den la autorización para quitar eso y abrir el canal, que quede abierto para evitar, porque todos los años es lo mismo y el CONAVI no vine a hacer un trabajillo de esos, es un temita que siempre viene toda la basura, que eso es lo otro que todo el mundo tira la basura, y cuando empieza a llover se acumula ahí y se aterra, vamos a ver qué se hace. ----------

e-Gracias don Heibel. Era para ver si había llegado alguna información sobre el puente peatonal de San Rafael de Poás, el del colegio y la rotulación del mismo. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo no la tengo, ustedes mandaron un acuerdo pidiendo la información, yo me fui a reunir con Luis y con el Director y toda esa cuestión hace como unos tres meses por el tema de que nos estaban desbaratando el acueducto cada vez que hacían un trabajo en la ruta nacional y hablamos del tema y me dijeron que estaba en diseño, pero después de eso ustedes mandaron una nota que no han contestado, no sé si piden de nuevo que les contesten, yo voy a hablar de nuevo, pero me parece que pueden seguir haciendo presión.-

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sí, yo creo que eso muy lamentable, pero sí no hay respuesta, ahí está tirada la señal y sí es muy necesario ese puente peatonal, porque a pesar de que está el otro que no está tampoco en muy buenas condiciones como ya lo había dicho Fernando también la vez pasada, a veces hay gente que le da miedo, inclusive utilizar ese puente, entonces como estaba la opción de ese otro, pues a veces la gente, como ya se había mencionado que en cualquier momento estaba ese puente a la espera, pero a la espera es que ya ha pasado, no me acuerdo, me parece que eran había un tiempo, que no me acuerdo con exactitud del tiempo, pero yo creo que si no está por vencerse ya o no todavía no. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el recurso sí, pero uno no sabe, o yo no sé lo que le propusieron a la Sala, porque la Sala dice, tiene un plazo para hacerlo en 6 meses, así le puso la Sala con el tema de la planta de aguas negras de la Senda, pero la respuesta se dijo, eso no es posible, ese plazo no es posible, se requiere hacer A,B,C y tal y tal y la solución va a estar en el 2030, y la Sala qué puede hacer, entonces yo no sé qué le habrá propuesto el CONAVI, cuál es el cronograma que le mandó a la sala, me imagino ellos tienen que haberle hecho alguna propuesta a la Sala con plazo para lo que tiene que ver con el puente y dijeron que tal fecha, tal fecha lo van

a diseñar, que tienen que darle presupuesto, que lo van a construir en el 2028 o no sé, lo que debería el Concejo es solicitarle de nuevo que informe qué está pasando con ese puente y cuál es el plazo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: vamos a retomar el punto del compañero siguiente y ahora retomo el tema para que la compañera Yensy se integre. ----------

5-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Es para ver si alguien acoge la solicitud, para ver si podemos solicitar al departamento de patentes encabezado por Marycruz, en ese caso para ver si nos puede copiar o nos puede informar cómo va el caso de esta licorera, le voy a decir licorera porque es licorera realmente que está aquí a la par del Rayo, de hecho, creo que el sábado o el viernes pasé por ahí y eso eran como 20 carros puros carajillos ahí tomando guaro afuera en la calle y ahí enfrente de negocio, la verdad que yo no sé bueno cuando estaba el otro muchacho, él le está dando seguimiento muy fuerte a la situación, no sé porque desconozco si en ese caso igual se le está dando seguimiento, igual se cometió el error legal, que se hizo mal un procedimiento, pero indiferentemente de eso, debería volverse a retomar y hacerlo bien, como se tenía que hacer, entonces no sé si están retomando eso, si está haciendo inspecciones y demás, igual solicitar a este al departamento, porque se puede hacer inspecciones para eso nosotros dejamos un presupuesto para hacer inspecciones, en uno de los presupuestos anteriores, o igual se puede volver a presupuestar, en ese caso también al área de la Fuerza Pública porque tampoco veo yo a la Policía por ahí y de hecho vean que no han vuelto a venir por acá a ver qué pasó, lástima porque la semana pasada ella no vino cuando vino la extraordinaria que le tocaba a patentes, ella no pudo venir, para hacer la consulta, pero en ese caso, como no vino hacérselo por acá, cómo va ese caso, ese expediente y también a la Fuerza Pública qué ha pasado con esa situación, si ya han vuelto a hacer partes y demás, para seguir el debido proceso, mientras esperemos que algún día nos tenga la información que le solicitamos en la comisión y poder concluir el reglamento, pero mientras tanto, creo que sería bueno ya ir tocando el tema porque de hecho el señor ese que estaba ahí, está enfrente del bar como si nada, cagado de risa, como dicen vulgarmente, en la pura entrada, inclusive tomando licor con los mismos clientes, yo creo que ya perdió el miedo, ya ganó el pleito, y dice aquí nadie me puede hacer nada y nosotros estamos quedando aquí, como dice vulgarmente, no voy a decir la palabra pero, entonces ver si podemos solicitar en ambos vías, ver cómo está la situación con ese local, ya el de

Carrillos Alto, la persona que estaba ahí ya no está, pero ahora el problema es este que está por acá. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: definitivamente vamos a pedirle a la compañera patentes y al señor de la Fuerza Pública que, como decía el señor Alcalde, se anunció que venía un señor Teniente, pero hasta donde conversé con Adrián el viernes, todavía no lo habían nombrado, pero bueno, él es el encargado, entonces tal vez solicitarle a él información del tema para ver qué, cómo está el asunto. Ahora que la compañera Yensy ya se reintegró, no se me vaya compañero Fernando para tomar el acuerdo para mandar la nota nuevamente al CONAVI, Al señor Luis Alvarado para los puntos mencionados con relación al puente peatonal en el distrito de San Rafael y también la rotulación respectiva, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1446-08-2026.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Regidor Fernando Trejos Madrigal, respecto a la Resolución No. 2025035769 emitida por la Sala Constitucional dentro del expediente No. 25-029292-0007-CO, relacionada con la construcción de aceras y puente peatonal frente al CTP San Rafael, en San Rafael de Poás, Alajuela. **SE ACUERDA**: Solicitar nuevamente al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), por medio del señor Luis Antonio Alvarado Arce, Director Regional, que informe a este Concejo Municipal sobre las gestiones realizadas y el estado actual del proyecto para la construcción del puente peatonal frente al CTP San Rafael. Asimismo, se solicita informar sobre la colocación de la señal vertical de paso de estudiantes, la cual fue retirada y, a la fecha, aún no ha sido reinstalada. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: y para el acuerdo del compañero Marco Valverde, que propone solicitarle a la compañera de patentes y a la Fuerza Pública, ver qué ha pasado con el tema del bar Elixir, el bar no, es un mini super, pero tiene otra connotación ahí que se observa cada día, vamos a someter a votación para solicitarle esa información, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1447-08-2026.** El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en lo expuesto por el Regidor

Suplente, Marco Valverde Solís, acogido, por la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, respecto a la situación relacionada con el establecimiento comercial denominado Mini Súper Elixir. SE ACUERDA: Solicitar a la Lic. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de Poás y a la Fuerza Pública que informen a este Concejo Municipal sobre las actuaciones, gestiones o medidas que se hayan realizado en relación con la situación que se presenta en el establecimiento denominado Minisúper Elixir, así como cualquier otra acción que, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, se haya efectuado o se encuentre pendiente de realizar. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

6-El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: ----------

a-Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Lo mío era un poquito alineado, a lo que la compañera Johanna trajo a discutir aquí porque un vecino de Carrillos Bajo me solicitó que se valorara la posibilidad, como una solicitud comunal que por el sector del gimnasio se colocara un puesto de reciclaje, los tres basureros, como cuando estaba al frente de la biblioteca en San Rafael, no sé si usted se acuerda don Heibel, que sí era posible, por favor, poner esos tres basureros de reciclaje ahí para ayudar a la comunidad y empezar a tirar basura ahí, porque dice que es un poquito difícil la cultura de reciclaje ahí en ese sector, pero que están conscientes de la necesidad y la importancia, si lo tienen a bien, el departamento de Gestión Ambiental, ayudarles con eso que sería bueno. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ok, vamos a tomarlo como acuerdo para hacer la solicitud a través de la alcaldía el señor Roger Murillo para tome esta solicitud que se le hace en ese sector del Carrillos Bajo, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1448-08-2026. El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en lo expuesto por el Regidor Suplente Heriberto Salazar Agüero, quien manifiesta la solicitud planteada por vecinos del sector de Carrillos Bajo, respecto a la necesidad de fortalecer las acciones de reciclaje en dicha comunidad, proposición acogida por el Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, que por medio del señor Roger Murillo Phillips, Coordinador,

Gestión Ambiental, se valore la instalación de un punto de recolección de materiales reciclables, que contemple los respectivos recipientes para la separación de residuos, en las inmediaciones del gimnasio de Carrillos Bajo. Lo anterior, con el propósito de facilitar a los vecinos de la comunidad el adecuado manejo y disposición de los residuos valorizables, así como promover y fortalecer la cultura de reciclaje en el sector. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

7-El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ----------

a-Como anteriormente lo mencionaron, igual cuando se discuten los problemas también hay que agradecer las buenas obras y en ese caso igual lo hice por redes sociales, pero se lo quiero hacer personalmente acá a la administración encabezada por el Alcalde y a Grettel Ugalde de la Unidad Técnica, por el asfaltado de los vecinos allá en la callecita que está en la entrada de Chaperno antes del río, una alameda que está por ahí, están muy contentos por el trabajo que se hizo, entonces, igual ellos lo expresaron en redes sociales, pero en este caso transfiriéndole información de los vecinos, hago el agradecimiento a la administración por su buena labor en ese aspecto, muchas gracias don Heibel, y que se haga de conocimiento al resto del departamento. ----------

8-La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: ----------

a-Buenas noches a todos. Nada más para preguntarle a don Heibel, o si alguien tiene conocimiento que están quejándose de un crossfit, supuestamente que abrieron como en la esquina de la macrobiótica que está por el Faro ahí para arriba. Ahora también lo pusieron en Facebook que no se sabe si tiene permisos o no, como que están obstruyendo mucho la vía ahí. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que vamos a ver, el problema de los crossfits, siempre es el tema de ruido, porque pegan muchos brincos y todo lo demás, pero es materia el Ministerio de salud, entonces, por ejemplo, hubo muchas denuncias por el que está por el Rosvil, pero finalmente ahí está, a pesar de. De ese particular a la Alcaldía no ha llegado ninguna denuncia, para efectos nuestros lo que tiene que tener es una patente y la patente si cumple se le da, y para efectos de los vecinos, si les molesta porque hay mucho ruido, todo lo que sea, la naturaleza es del Ministerio de Salud, habría que habría que ver, es muy típico que ese tipo de gimnasios y bueno pasa en todos lados en San Rafael que al principio tenía una música muy alta,

ahí en la entrada y los vecinos, empiezan a generar y le toca al Ministerio de Salud regular ese tipo de problemas, pero por lo menos yo este no he escuchado nada, me imagino que ya tienen que haber ido a presentar las denuncias al Ministerio. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: nada más bueno revisar si tiene la patente y ya después sería tema propiamente el Ministerio de Salud. ----------

ARTICULO NO. VI. ----------

Mociones y acuerdos. ----------

No hubo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: antes de finalizar la Sesión, recordarles la Sesión Extraordinaria, si Dios quiere con los funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social, el próximo jueves 6 de agosto, si Dios lo permite. Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos de la noche. ----------

Roy Isidro Chaves Gómez — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal

